



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con domicilio en Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio 9, Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07738, CDMX, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1

Finalidad	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
La ESFM, utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:		
Procesos de inscripción, reinscripción, cambios de programa académico o de unidad académica, movilidad académica y altas y bajas de las personas estudiantes en los programas educativos del nivel licenciatura y posgrado	X	
Inscripción a los servicios educativos complementarios	X	
En materia de becas, para las siguientes finalidades: a) Registro para su otorgamiento b) Verificación del cumplimiento de los requisitos que se estipulan en la convocatoria correspondiente	X	





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

c) Priorización en el otorgamiento de las mismas		
d) Trámites administrativos para su pago		
e) Seguimiento		
f) Confronta de padrones de personas beneficiarias con instituciones públicas o privadas que otorguen becas		
Gestiones necesarias para el otorgamiento de estímulos, servicios de salud y otros medios de apoyo para personas estudiantes de la ESM	X	
Registro de las personas estudiantes para el examen profesional por sinodales	X	
Registro de personas egresadas de la Especialidad que permita su vinculación con las actividades de la escuela.	X	
Para la convocatoria, registro y publicación de resultados para el Examen Profesional de Conocimientos por Área	X	
Actividades relacionadas con la expedición y registro de constancias de aprobación académica	X	
Emisión de boleta global de calificaciones, revisión de calificaciones y constancias de estudios	X	
Comunicación de percances y/o accidentes relacionados con las personas estudiantes de la ESFM	X	
Elaboración del expediente clínico y atención médica (Servicio Médico y psicológico)		X





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Para el proceso de registro, actividades relacionadas con la tutoría grupal, individual, entre pares, asesorías y de recuperación académica, respecto al Programa Institucional de Tutorías	X	
Actividades encaminadas hacia la actualización del personal docente	X	
Para la convocatoria, emisión de resultados de examen psicométrico y examen de oposición de catedra	X	
Registro del personal docente para obtener la beca al Estímulo al Desempeño Docente (EDD) y Año Sabático, estímulos COFAA	X	
Registro de la comunidad de la ESFM a las Distinciones al Mérito Politécnico	X	
Integración de las Comisiones revisoras de las personas estudiantes y docentes para la evaluación curricular	X	
Contar con información sobre aspectos académicos y didácticos para el apoyo a la comisión de evaluación curricular	X	
Formación de grupos de trabajo para el diseño, rediseño o actualización de los Planes y Programas de Estudio	X	
Participación en comités y órganos colegiados integrados por personas docentes, personas estudiantes de la ESFM	X	
Trámites de movimientos de personal, altas, bajas, promociones, licencias y demás incidencias del personal adscrito a la ESFM	X	





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Generar, restaurar o actualizar la cuenta de correo electrónico institucional de las personas estudiantes, personal docente y personal de apoyo y asistencia a la educación	X	
Generación de los contratos de servicios profesionales a terceros, para contratarse dentro de la plantilla de la ESFM, así como para el alta de proveedores de bienes y servicios	X	
Control de acceso a las instalaciones	X	
Para la operación de videocámaras de seguridad de la ESFM con la finalidad de monitorear y brindar seguridad de la comunidad politécnica, así como del público general	X	
Para comunicación y difusión de actividades de la ESFM, así como la confirmación de identidad	X	
Para confirmar el Registro Único de Actividades Académicas (RUAA) del personal docente	X	
Para el registro en algún evento académico o cualquier actividad deportiva	X	
Atención y tratamiento de quejas del alumnado, padres de familia y/o docentes de los diferentes programas académicos que oferta la ESFM		X
Para la elaboración de la credencial que permita el acceso al usuario al plantel que tomará curso de idiomas	X	
Para la elaboración de documentos que acrediten la situación académica	X	
Para la creación, conservación y actualización del expediente académico	X	





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Para la comunicación, promoción y difusión de las actividades académicas y culturales del IPN y/o la ESFM	X	
Para la elaboración de Kardex Escolar	X	
Para llevar a cabo, en caso de ser necesario, la localización de los padres o tutores	X	
Para el préstamo de libros de la biblioteca	X	
Para el seguimiento de denuncias de Red de Género y COSECOVI		X
Elaboración de justificantes por faltas y retardos, en caso de ser por cuestiones de salud, se solicita el comprobante de la entidad de salud federal que avale la incidencia, así como por situaciones diferentes de la salud		X
Para recibir el pago de diferentes servicios	X	
Para el préstamo de equipo informático	X	
Para el proceso de integración de competencias para la titulación, realizar las gestiones de inscripción y movimientos en la plataforma de Servicio social	X	
Gestionar las actividades necesarias para el otorgamiento de la carta de liberación de Servicio social.	X	
Para la integración del expediente laboral del personal administrativo y docente	X	
Para la elaboración de documentos y trámites de procedimientos laborales, académicos y administrativos	X	
Para los trámites de las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores de la ESFM	X	





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Alta de personas beneficiarias en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAFF) y en el Sistema institucional de Gestión Administrativa (SIGA).	X	
Reconocimiento para efectos de registro y control de asistencia.	X	
Para la elaboración de contratos de arrendamiento con terceros de espacios físicos	X	

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la ESFM recaba, procesa y utiliza diversos datos personales de identificación y contacto de las siguientes personas: estudiantes, padres y/o tutores, proveedores, docentes, investigadoras, de apoyo y asistencia a la educación, directivo y terceras; por ello se pueden llegar a solicitar algunos de los siguientes datos personales:

6

Datos de identificación y contacto

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Constancia de Situación Fiscal (CSF)
- Cartilla Militar
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Acta de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografía
- Datos de contacto en caso de emergencia





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- Perfil de plataformas digitales
- Identificación oficial

Datos Académicos

- Número de boleta
- Grupo
- Semestre
- Carrera
- Promedio

Datos biométricos

- Identificación facial
- Huella dactilar

Datos laborales

- Puesto o cargo que desempeña
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos

Datos migratorios

- Entradas al país
- Salidas del país
- Tiempo de permanencia en el país
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Aseguramiento
- Repatriación

Datos patrimoniales y/o financieros



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio 9, Av. Instituto Politécnico Nacional s/n, Col. San Pedro Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07738, CDMX. Tel: (55) 5729 6000 Ext. 55343 www.esfm.ipn.mx



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Información fiscal
- Historial crediticio
- Ingresos
- Egresos
- Cuentas bancarias
- Número de tarjeta de crédito
- Seguros
- Afores

Datos sobre pasatiempos, entretenimiento y diversión

- Pasatiempos
- Aficiones
- Deportes que practica
- Juegos de su interés

Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio

Datos socioeconómicos

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

En términos de lo establecido en los artículos 15, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En el caso de datos sensibles, en términos de lo establecido en el artículo 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la ESFM obtendrá el consentimiento por escrito de la persona titular





para su tratamiento, a través de firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, conforme a la fracción II del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativo a facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales que estén debidamente fundados y motivados.

Entre las excepciones de la fracción II del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se encuentran las siguientes:

9

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Sustento legal de la transferencia
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Atención de Actos de verificación y fiscalización, así como requerimientos de información	Artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta (personal externo)	Artículos 1, 6, 11, 27 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Artículos 1, 27 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

		Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
--	--	---

En términos de lo establecido en el artículo 15, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales de la transferencia a la que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En caso de que no desee continuar con el trámite y que sus datos personales no sean transferidos, podrá indicarlo a través del correo electrónico direccionesfm@ipn.mx.

10

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La ESFM dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 15 de octubre de 2025); 1, 2, 3, numeral 1, 4, 11 del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (decreto promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 2018); 1, 3, fracciones I, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV, XXIX, XXX y XXXI, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, fracciones I y V, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de marzo de 2025); artículos 8, fracción V, y 21 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); artículo 173 fracciones I, III y V del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004) y artículo 2, fracción I, apartado B, inciso b, numeral 1, 81 y 82 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541, de 02 de marzo de 2020).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?





Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IPN, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa

b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: acceinfo@ipn.mx

d) Número telefónico y extensión: 5557296000 exts. 50128, 51992

e) Otro dato de contacto: 5557296000 ext. 51986

11

Asimismo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, también podrá presentar su solicitud para ejercer derechos ARCO. Si desea conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IPN.

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, también podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido al correo electrónico jaramirezr@ipn.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.





Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

12

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la ESFM, o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine la persona titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Por último, se le informa que, si no está conforme con la respuesta, usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo, directamente en las instalaciones, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia u otros medios establecidos por dicho órgano desconcentrado. Para mayor información consulte <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.





Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Escuela Superior de Física y Matemáticas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la ESFM del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.esfm.ipn.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.esfm.ipn.mx/>

Correo electrónico para la atención del público en general: direccionesfm@ipn.mx

13

Número telefónico para la atención del público en general: 5557296000 Ext. 55343

Última actualización: 28/10/2025

